

*ORDEN de 21 de septiembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Gramática general y crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna*

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 25 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Gramática general y crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales: De designación automática: Don Rafael de Balbín Lucas, don Carlos Clavería Lizana y don Fernando González Ollé, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Oviedo y Murcia, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Benítez Claros, Catedrático de Universidad en situación de Super-numerario.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Navarro González.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara don Fernando Lázaro Carreter y don Tadeo Félix Monge Casao, Catedráticos de las Universidades de Granada, Salamanca y Santiago, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Moreno Báez, Catedrático de la Universidad de Santiago

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 21 de septiembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Filología francesa» (Lengua y Literatura) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 5 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 10) para la provisión, en propiedad de la cátedra de «Filología francesa» (Lengua y Literatura) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Pérez Castro.

Vocales: De designación automática: Don Dámaso Alonso Fernández de las Redondas, don Martín de Riquer Morera y don Andrés Soria Ortega, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Fernández Galliano Fernández

Vocales suplentes: De designación automática: Don Alonso Zamora Vicente, don Alvaro Galmés de Fuentes y don José Luis Pensado Tomé, Catedráticos en situación de excedencia activa, el primero, y de las Universidades de Oviedo y Salamanca, los otros dos, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Carlos Clavería Lizana, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 22 de septiembre de 1966 por la que se agrega la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» (segunda cátedra) de la Universidad de Santiago a las de la misma denominación de las Universidades de Salamanca (segunda) y Sevilla (Cádiz, primera).*

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición por Orden de 16 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1965) la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Fa-

cultad de Medicina de la Universidad de Salamanca (segunda); agregada la de la misma denominación de la Universidad de Sevilla (Cádiz, primera), por Orden de 2 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), y abierto nuevo plazo para la cátedra citada de la Universidad de Salamanca (segunda), por Orden de 27 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar a las citadas oposiciones la cátedra de la misma denominación de la Universidad de Santiago (segunda).

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda ser solicitada la cátedra de la Universidad de Santiago por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1965.

3.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 15 de septiembre de 1966 figuren como admitidos a las oposiciones para las dos cátedras citadas de Salamanca y Sevilla (Cádiz), no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles como admitidos a las tres cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 28 de septiembre de 1966 por la que se dispone se repare la omisión del nombre del Presidente del Tribunal que se cita entre los designados para juzgar los ejercicios de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de septiembre en curso la Orden de 16 de este mismo mes por la que se nombran los Tribunales titulares y suplentes encargados de juzgar los ejercicios de oposición a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocada por Orden ministerial de 2 de julio último, y observándose la omisión del nombre del Presidente del Tribunal titular de Griego,

Este Ministerio ha dispuesto se subsane el error material de copia padecido, determinando que el nombramiento del Presidente del referido Tribunal titular de Griego se refiere a don Luis Ortiz Muñoz, Catedrático de dicha asignatura con destino en el Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso de traslado entre Auxiliares sanitarias del Servicio Médico Escolar para cubrir una plaza vacante en Oviedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo Médico Escolar de 18 de diciembre de 1934, modificado en 18 de agosto de 1956 y 10 de mayo de 1958, y en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, supletoria conforme al artículo segundo, número tercero,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar a concurso de traslado entre Sanitarias del Servicio Médico Escolar la vacante que a continuación se relaciona en el Centro que se indica, dotada con el sueldo o gratificación anual de 54.720 pesetas.

Inspección Médico Escolar de Oviedo

2.º Podrán tomar parte en el concurso las Sanitarias en activo o en las situaciones enumeradas en el artículo 40 de la Ley de Funcionarios Civiles. Las excedentes voluntarias deberán tener cumplidos un año de permanencia en esta situación el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

3.º Las solicitantes harán constar el número de Registro que les fué asignado en su plantilla y el tiempo de servicios en activo, o computable a estos efectos, conforme al artículo 43 y siguientes de la Ley de Funcionarios Civiles. En caso de igualdad de años de servicios decidirá la fecha de ingreso en el Servicio, y de subsistir la igualdad, el mejor número de la oposición.

4.º Las instancias solicitando tomar parte en este concurso se remitirán a la Dirección General de Enseñanza Primaria

(Sección de Creación de Escuelas) en un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años  
Madrid, 28 de septiembre de 1966 — El Director general.  
J. Tena

Sr. Inspector Jefe del Cuerpo de Inspección Médico Escolar

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la oposición convocada para cubrir una vacante de Urología del Hospital Provincial*

Han sido admitidos a tomar parte en la oposición convocada para cubrir una vacante de Urología del Hospital Provincial: Don Antonio Cimadevila Coyelo, don José María Clar de Bordóns don José Miguel Delgado Ramos, don Joaquín Díez Cascón, don José Angel Marín Martín don Juan Montero Gómez, don José Luis Nogueira March, don Juan Ramón Octavio Roales-Nieto, don José Ollé Carreras, don Manuel Rodríguez de la Maza, don Juan Salvá Abalos, don José María Urgel Albalad y don Julio Zaragoza Orts.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.  
Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1966.—El Presidente.—5.743-A

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de opositores admitidos a la oposición libres convocadas para la provisión de diez plazas de Auxiliar de la Escala Especial Administrativa de Contabilidad y Recaudación.*

Relación de opositores admitidos a las oposiciones libres convocadas para la provisión de diez plazas de Auxiliar de la Escala Especial Administrativa de Contabilidad y Recaudación de la Diputación Provincial de Barcelona:

1. Benet Lapuente, Ignacio.
2. Bosch Ferré, Francisco.
3. Cano Manich, Luis.
4. Casino Pérez, Natalio.
5. Díez Moras, Miguel.
6. López de Torres, Fernando.
7. Metons Metons, María Dolores.
8. Obiols Avellana, Ana María.
9. Sancho Iscla, María del Carmen.
10. Ychasmendi Muñoz, Montserrat.
11. Zamel Álvarez, María del Pilar.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Barcelona, 19 de septiembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—5.751-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Tarrasa.*

En el expediente del concurso convocado por la excelentísima Diputación de Barcelona («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1966) para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Tarrasa, ha sido formada de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria, la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos en dicho concurso.

*Funcionarios del Ministerio de Hacienda*

Admitidos:

1. D. Manuel Curros Longueira.
2. D. Rodrigo Ochoa Vidorreta.
3. D. José Luis Blanco Penide.
4. D. Francisco Rial Díaz.
5. D. Antonio de Lara Martínez.
6. D. César García Nieto.

7. D. Alfredo Abellá de Castro.
8. D. Rafael Ripoll Fajardo.
9. D. Juan Luis Bedia García.
10. D. Manuel Carrera Martín.
11. D. Enrique Gómez Canals.
12. D. Arsenio Riesco Alvarez.
13. D. Antonio Gamundi Torrandell.
14. D. Hernán Pérez de Inestrosa y Naranjo.
15. D. José María Iglesias Ferré.
16. D. Silverio Noval García.
17. D. Lui. Fernández Collazo.
18. D. Ernesto Minguillón Jové.
19. D. Arturo Hernanz Martínez.
20. D. Luis Ordieres Rodríguez.
21. D. Luis Oliva. Alvarez.
22. D. Francisco Serratosa Márquez.
23. D. Manuel Gil Pastor.
24. D. Fernando Albaladejo Sánchez.
25. D. Rafael Fiestas Contreras.
26. D. Manuel Basterrechea Baraja.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en el concurso expresado, en cumplimiento de la mencionada base quinta de la convocatoria.

Barcelona, 30 de septiembre de 1966.—El Secretario general.—5.750-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir siete plazas de Oficiales técnicos administrativos de esta Corporación.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir siete plazas de Oficiales técnicos administrativos en turno restringido del Subgrupo c).

Admitidos:

- D. Antonio Broquetas Ruiz.
- D. José Mathieu García.
- D. Rafael Cossío Blesa.
- D. Antonio Jordán Lagares.
- D. Joaquín José García.
- D. Bartolomé Rodríguez de Dios.
- D. Florindo Rodríguez García.
- D. José L. Escrivá de Romaní y Dussach.
- D. Francisco Campos Bernal.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Sevilla, 26 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.746-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por concurso restringido la plaza de Vicedecano del Cuerpo Municipal de Beneficencia y Sanidad, vacante en esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 26 de septiembre del presente año publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso restringido la plaza de Vicedecano del Cuerpo Municipal de Beneficencia y Sanidad, vacante en esta Corporación. Esta plaza pertenece al grupo de Técnicos superiores y tiene asignado el grado retributivo 13, correspondiéndole un sueldo base de 28.000 pesetas y una retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

Sólo podrán tomar parte en este concurso quienes ostenten en propiedad el cargo de Médico numerario del Cuerpo Municipal de Beneficencia y Sanidad de esta Corporación y se hallen en situación de servicio activo, todo ello referido a la fecha del final de plazo de presentación de instancias.

El plazo para solicitar tomar parte en este concurso será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las instancias deberán dirigirse a' excelentísimo señor Alcalde, Presidente de la Corporación, y presentarse en el Registro General de Entrada de la misma, debidamente reintegradas y en horas hábiles de oficina, acompañadas de la documentación acreditativa de los méritos que se invoquen y del certificado de servicios expedido por la propia Corporación, así como del resguardo justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 150 pesetas en metálico en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Valencia, 28 de septiembre de 1966.—Visto bueno, el Alcalde.—El Secretario general.—4.440-E.